

Quito, 31 de octubre del 2014

Señorita
Mayra Alejandra León Loján
Gerente General
ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes que la señorita Mayra Alejandra León Loján, ha transferido a favor del señor Jorge Leonardo Sevilla Arcos, la cantidad de seis acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$1,00 cada una, por un valor total de seis dólares de los Estados Unidos de América USD \$6,00 correspondiente al 0,75% del total del paquete accionario de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN
31-10-2014	Mayra Alejandra León Loján	Jorge Leonardo Sevilla Arcos	6	\$1,00

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A.**, y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Tanto cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es nacional.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Mayra Alejandra León Loján
CEDENTE


Jorge Leonardo Sevilla Arcos
CESIONARIO

Quito, 31 de octubre del 2014

Señorita

Mayra Alejandra León Loján

Gerente General

ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes que la señorita Mayra Alejandra León Loján, ha transferido a favor del señor Hernán Alberto Flores Endara, la cantidad de tres acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$1,00 cada una, por un valor total de tres dólares de los Estados Unidos de América USD \$ 3,00 correspondiente al 0,375% del total del paquete accionario de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

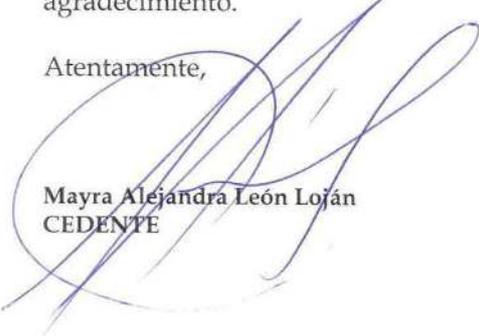
FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN
31-10-2014	Mayra Alejandra León Loján	Hernán Alberto Flores Endara	3	\$1,00

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A.**, y comuniqué tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Tanto cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es nacional.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Mayra Alejandra León Loján
CEDENTE


Hernán Alberto Flores Endara
CESIONARIO

Quito, 31 de octubre del 2014

Señorita
Mayra Alejandra León Loján
Gerente General
ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes que la señorita Mayra Alejandra León Loján, ha transferido a favor de la compañía peruana ONE ENERGY S.A.C, la cantidad de trescientas cincuenta y un acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$1,00 cada una, por un valor total de trescientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América USD \$ 351,00, correspondiente al 43,875% del total del paquete accionario de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN
31-10-2014	Mayra Alejandra León Loján	ONE ENERGY S.A.C	351	\$1,00

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A.**, y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

El cesionario es de nacionalidad peruana, por lo tanto la inversión es extranjera directa.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Mayra Alejandra León Loján
CEDENTE


Ap. Diana Vanessa Realpe
ONE ENERGY S.A.C
CESIONARIO

Quito, 31 de octubre del 2014

Señorita

Mayra Alejandra León Loján

Gerente General

ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes que la señorita Diana del Rocío Loor Mena, ha transferido a favor del señor Alejandro Humberto Ponce Aray, la cantidad de catorce acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$1,00 cada una, por un valor total de catorce dólares de los Estados Unidos de América USD \$14,00 correspondiente al 1,75% del total del paquete accionario de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN
31-10-2014	Diana del Rocío Loor Mena	Alejandro Humberto Ponce Aray	14	\$1,00

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A.**, y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Tanto cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es nacional.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Diana del Rocío Loor Mena
CEDENTE



Alejandro Humberto Ponce Aray
CESIONARIO

Quito, 31 de octubre del 2014

Señorita

Mayra Alejandra León Loján

Gerente General

ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes que la señorita Diana del Rocío Loor Mena, ha transferido a favor del señor Pablo Andrés Terán Ribadeneira, la cantidad de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$1,00 cada una, por un valor total de dieciséis dólares de los Estados Unidos de América USD \$16,00 correspondiente al 2% del total del paquete accionario de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN
31-10-2014	Diana del Rocío Loor Mena	Pablo Andrés Terán Ribadeneira	16	\$1,00

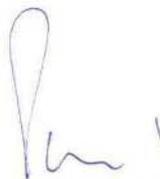
Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A.**, y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Tanto cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es nacional.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Diana del Rocío Loor Mena
CEDENTE


Pablo Andrés Terán Ribadeneira
CESIONARIO